



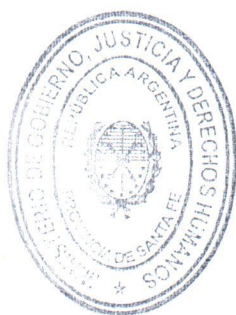
Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 44367
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 22/07/2022
REF.:Comunic 28616 /22

Señora:
SECRETARIA DE GESTIÓN FEDERAL

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.



(Handwritten signature in blue ink)
Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



SANTA FE, 7 de julio de 2022.

NOTA N° 28616 22

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la minuta de Comunicación N° 46911 CD, 46922 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

ESCOPIA

Marcela Nadia Rodólfli
Directora General de Asesoría Legislativa
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos

"La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que correspondiente, arbitre los medios pertinentes e interceda ante el poder Ejecutivo Nacional y plantee en prima instancia la derogación de la Resolución que interrumpe el registro de Declaraciones Juradas de Venta al exterior (DJVE) para el aceite y harina de soja, considerando, que esta medida va en detrimento del desarrollo industrial del sector agroexportador santafesino. En segundo lugar, recomiende no aumentar las alícuotas de derechos de exportación a estos dos subproductos derivados de la soja."



Salúdele muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGAS DEL SUR Y SANDWICH I SUR



Buenos Aires, 7 de septiembre de 2022.

A la Sra.

Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Abog. MARÍA SOLEDAD SENN

Ministerio de Gobierno, Justicia y

Derechos Humanos

S / D

De mi consideración:

Por medio de la presente, habiendo tomado conocimiento de la comunicación Nro 46911 de la HCD remítase a la Subsecretaría de Asuntos Legislativos para la prosecución del trámite.

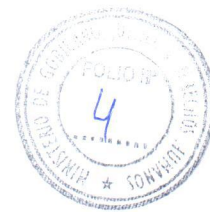
Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Dra. M. Candelaria Gonzalez del Pino".

Dra. M. CANDELARIA GONZALEZ DEL PINO
SECRETARIA DE GESTIÓN FEDERAL
PROVINCIA DE SANTA FE

Secretaría de Gestión Federal

Delegación de la Provincia de Santa Fe en CABA - 25 de Mayo 178
Tel: (011) 4342-0425 - Mail: gestionfederal@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos


NOTA N°: -20229 SANTA FE 26 SEP. 2022

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 28616/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a analizar la procedencia de llevar a cabo gestiones ante el Poder Ejecutivo Nacional vinculadas a la derogación de la Resolución, la cual interrumpe el Registro de Declaraciones Juradas de Venta al Exterior para aceite y harina de soja.

Se remite **Expediente N° 02001-0061961-8** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta de la Secretaria de Gestión Federal a fs. 3.

Atentamente.


Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"